



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 04/05/2019 - 10:33:55
Recibo No. 7430103, Valor: 5,800
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MY2C4C47FF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra
página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION
DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
FUNDACION REINA CATALINA
Sigla:
Nit: 900.039.342 - 8
Domicilio Principal: Barranquilla
Registro No.: 7.480
Fecha de registro: 16/08/2005
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación del registro: 10/04/2019
Activos totales: \$61.650.559,00
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 49 C No 82 - 166
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: FUNDACION@CLINICAREINACATALINA.COM
Teléfono comercial 1: 3858117

Dirección para notificación judicial: CR 49 C No 82 - 166
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: FUNDACION@CLINICAREINACATALINA.COM
Teléfono para notificación 1: 3858117

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 18/01/2005, del Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/08/2005 bajo el número 14.359 del libro I, se constituyó la entidad: FUNDACION denominada FUNDACION REINA CATALINA

REFORMAS DE ESTATUTOS

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	05/12/2014	Asamblea de Asociados	37.943	12/12/2014	I

TERMINO DE DURACIÓN



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 04/05/2019 - 10:33:55

Recibo No. 7430103, Valor: 5,800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: MY2C4C47FF

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD, RAZÓN POR
LA QUE LA ENTIDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: OBJETO: Como entidad sin animo de lucro la Fundación reina catalina tendrá un fin altruista en el desarrollo de sus actividades de investigación y asesorías con individuos, familias, instituciones y comunidades para el mejoramiento de la calidad de vida y la defensa de la misma en cada una de las etapas del ciclo vital humano, con énfasis en poblaciones de alta vulnerabilidad. Para cumplir con su objetivo social LA FUNDACION enmarca sus acciones en los derechos humanos fundamentales y en principios y valores de vida como la equidad, la libertad la solidaridad, la integridad, la honestidad y desarrollara las siguientes actividades: 1).Elaboracion, ejecucion y evaluacion de planes, proyectos y programas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital. 2). Apoyo y coordinacion de esfuerzos de grupo y personas naturales o juridicas, organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales y/o internacionales que trabajen para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. 3).Impulsar, coordinar y realizar acciones de asesoria e investigacion en torno al desarrollo humano integral, la proteccion del ambiente, la nutricion. 4).Contribuir a la elaboracion, aplicacion y evaluacion de políticas, normas y lineamientos nacionales e internacionales en infancia, familia, poblacion, ambiente, gobierno y demas aspectos e instancias relacionadas con el objeto social de la Fundacion. 5).Produccion y reproduccion de materiales relacionados con el objeto social de la Fundacion. 6).Velar por el cumplimiento de las políticas, normas, leyes, pactos y tratados nacionales e internacionales a favor de la poblacion en general. 7).Todas aquellas que de una u otras manera coadyuven al cumplimiento del objeto social de la Fundacion. Cuando alguno o algunos de los servicios ofrecidos por la Fundacion no puedan ser prestados directamente por la misma, ellos podrán ser atendidos mediante convenios con otras entidades. Ofrecer servicios diferentes a los establecidos en el presente estatuto mediante la suscripcion de convenios con otras entidades de su misma naturaleza que no desvirtüe el propósito de servicio y el carácter no lucrativo de las actividades de la Fundacion. 8).Participar de manera directa en la constitución o fusión de instituciones de carácter educativo, con o sin ánimo de lucro, de educación superior o para el trabajo, de conformidad con la legislación vigente. 9).fomentar la investigación de carácter educativo y la educación superior en el territorio nacional. f-entregar y recibir donaciones de cualquier institución de orden nacional o internacional con o sin animo de lucro.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: S949900 (PL) ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

Actividad Secundaria Código CIIU: R932900 OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: \$5.000.000,00



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 04/05/2019 - 10:33:55
Recibo No. 7430103, Valor: 5,800
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MY2C4C47FF

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: Son funciones del Consejo de Administración entre otras: Autorizar al director la celebración de contratos cuya cuantía exceda la suma que fije el mismo consejo de administración. La autorización de que trata este ordinal será previa y por escrito.

El representante legal de la fundación será la directora o director quien es de libre nombramiento y remoción del consejo de administración. El ejercerá en asociación del consejo la dirección y administración de la institución. Son funciones del Director entre otras: Realizar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la fundación conforme a lo dispuesto por los estatutos.

Representar a la fundación con facultades para transigir, desistir, delegar, sustituir, conciliar. Constituir apoderados generales y especiales para la defensa de los intereses de la fundación.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 13 del 16/02/2017, correspondiente a la Consejo de Administración en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/04/2017 bajo el número 47.873 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Directora Rodríguez Cruz Gloria Inés	CC 22.382.734

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Acta del 18/01/2005, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/08/2005 bajo el número 14.359 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de CONSEJO DE ADMINISTRACION Manzur Ayala Ricardo	CC 7.464.224
Miembro principal de CONSEJO DE ADMINISTRACION Medina Mendoza Maira Eugenia	CC 32.742.345
Miembro suplente de CONSEJO DE ADMINISTRACION Medina Mendoza Manuel	CC 80.084.732
Miembro suplente de CONSEJO DE ADMINISTRACION Angulo Mercado Ricardo A.	CC 7.432.808

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 15 del 22/03/2019, correspondiente a la Consejo de Administración en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/04/2019 bajo el número 53.795 del libro I:



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 04/05/2019 - 10:33:55
Recibo No. 7430103, Valor: 5,800
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MY2C4C47FF

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal. Perez Hernandez Samir David	CC 1.103.103.860

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.